

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ACTA**

(aprobada Junta Facultad 21/03/2019)

LUGAR: Aula Magna, Edificio
Departamental de Humanidades y CC
Educación II (Edificio C)

Única convocatoria: 11.00 h

FECHA: 5 de diciembre de 2018

ASISTENTES

DECANA: Mercader Rubio, Isabel

SECRETARIA: Cortés de los Ríos, M^a Enriqueta

VOCALES:

Coves Botella, Fuensanta

Frías Zorrilla, Antonio

Gutiérrez Cáceres, Rafaela

Lkrafli, Yousra

Moreno Baró, Concepción

Moreno Carretero, M^a Francisca

Ortiz Jiménez, Luis

Quiles Cabrera, M^a del Carmen

Rodríguez Gómez, Jorge Alberto

Rodríguez Pérez, Manuel Antonio

Sánchez Ayala, Adoración

Sevilla Sevilla, Tesifón

Urrutia Lucas, Juan Alberto

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Amo Sánchez Fortún, José Manuel de

García Gómez, Teresa

González Castillo, M^a Dolores

Prados Megías, Esther

Rodríguez López, Mauricio

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En el Aula Magna, Edificio Departamental de Humanidades y CC Educación II (Edificio C del Campus de la Universidad de Almería, siendo las 11:01 horas del día 5 de diciembre de 2018, convocada reglamentariamente y presidida por la Sra. Decana D^a Isabel Mercader Rubio, tiene lugar y con los/as asistentes anteriormente señalados, la sesión extraordinaria de Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, con arreglo al orden del día establecido.

Comienza la Sra. Decana, D^a Isabel Mercader Rubio, dando la bienvenida a los/as asistentes.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la nueva normativa del TFG.

Antes de proceder a la aprobación, si procede, de la nueva normativa del TFG, la Sra. Decana informa que se ha creado una Subcomisión Docente de Grado de la Comisión de Docencia y añade que su aprobación se llevará a la próxima Junta de Facultad. Asimismo, agradece públicamente la labor desempeñada por el profesor Antonio Frías en la elaboración de dicha normativa.

En este punto varios profesores han comentado lo siguiente. El profesor Antonio Frías da a conocer dos errores detectados en este documento: (a) En el artículo 10, punto 2 debe decir: “hasta el 31 de octubre” y (b) En el artículo 10, punto 7 debe decir: “recogido en el artículo 9 de esta normativa”. Ambos errores se subsanan.

La profesora Fuensanta Coves indica que en la normativa no se menciona los miembros que componen la Subcomisión Docente de Grado. La Sra. Decana le responde diciendo que son los Coordinadores de Grado, un profesor, un alumno y la Vicedecana de Prácticas y así se incluirán en la misma. Por otra parte, dicha profesora solicita que se aclare la modalidad de ejecución para el TFG, artículo 3 (b): revisión sistemática sobre un tema referente a la titulación correspondiente. Tras un debate en el que han intervenido los profesores Fuensanta Coves, Manuel Rodríguez, Antonio Frías, Adoración Sánchez, Francisca Moreno y la Sra. Decana se propone eliminar dicha modalidad. A continuación, se somete a votación esta propuesta y se aprueba por asentimiento su eliminación.

La profesora Francisca Moreno Carretero pide que se indique en la redacción del documento que cuando se haga referencia a la aplicación informática se opte por una

